Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN DE DOÑA SILVANA ROCO GUTIERREZ, PROFESIONAL A HONORARIOS

DECRETO Nº 4704

CHILLÁN VIEJO, 01 AGO. 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.11, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 30 de Julio de 2012 del Sr. Director Desarrollo Comunitario, quien solicita cometido para doña SILVANA ROCO GUTIERREZ, para ir a la ciudad de **CONCEPCIÓN** el día 1 y 2 de Agosto de 2012 y la autorización del sr. Administrador.

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZA** cometido para la Sra. SILVANA ROCO GUTIERREZ quien deberá ir a la ciudad de **CONCEPCIÓN** los días 1 Y 2 de Agosto de 2012, con el fin de Asistir a una reunión de trabajo en área de Gestión Municipal.

2.- **PÁGUESE:** el 40% del viático por los días 1 y 2 de agosto de 2012 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

JALS / FFV/ FFV/ PAQ/ LRM / jpllp

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Contabilidad.